

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 31 de octubre de 2019, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FIMC/MC-2/UI-3 C/D/01219/10-2020, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA, PLACAS DE CIRCULACIÓN LWY-79-26 DEL ESTADO DE MÉXICO, MODELO 2001, COLOR ROJO, NÚMERO DE SERIE 3VWRH09M81M027089, NÚMERO DE MOTOR AEG496569. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

El C. FISCAL DE INVESTIGACION TERRITORIAL EN MAGDALENA CONTRERAS
LIC. ANTONIO PANIAGUA CRUZ